**NOTA DE REPARO.**

**Zanja Pyta, 29 de mayo de 2023.-**

**Señor.**

**Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director.**

**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**

**Presente.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a quienes corresponda, en el marco del Llamado a Contratación Directa Nro. 11/2023 identificado en el SICP con el ID Nro. 423107 IMPLEMENTADO PARA "LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE ZANJA PYTA-DEPARTAMENTO DE AMAMBAY".

Que en ese sentido el/la verificador/a de la institución a su digno cargo ha realizado la siguiente observación:

| |
|---|
| Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS |
| Sección: Documentos del SICP |
| Situación: No indica metodología utilizada en el dictamen de precio referencial |
| Descripción: En el Dictamen respectivo, no se observa la metodología a ser utilizada, a modo de ejemplo: precio más bajo, promedio, entre otros, se solicita subsanar. |
| Comentario: En el Dictamen respectivo, no se observa la metodología a ser utilizada, a modo de ejemplo: precio más bajo, promedio, entre otros, se solicita subsanar. |

En relación a dicha observación sea levantada teniendo en cuenta que efectivamente se ha indicado la metodología adoptada para establecer el dictamen de precios, en la cual se tuvo en cuenta el precio más bajo, conforme documentos respaldatorios.

En base a las breves consideraciones, solicito a la institución a su digno cargo tenga el bien de levantar la observación y disponga la publicación del presente llamado.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad, para saludarle muy cordialmente al tiempo en desearle éxitos al frente de sus delicadas funciones.

Abg. Aníbal Insaurralde Ortega
Encargado de UOC

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTÁ
Unidad Operativa de Contrataciones
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS